

SOLICITUD DE TÍTULO DE BACHILLER Y MATRÍCULA EBAU JUNIO 2023

1. El alumnado que esté en condiciones de obtener el título, recibirá junto con el boletín de notas, la solicitud para la expedición del mismo y, en su caso, el formulario de matrícula en la *EBAU*.

La solicitud del título requiere abonar la tasa de expedición en el **modelo 046**, al que se podrá tener acceso a través de la información publicada al efecto en nuestra página web.

2. La solicitud de título, el resguardo de haber abonado el modelo 046 y la matrícula cumplimentada de la *EBAU*, se entregarán en secretaría (en horario de 9 a 14 h) **junto con dos fotocopias del DNI** (y en su caso, de la tarjeta de familia numerosa, de la tarjeta de discapacidad o de la acreditación de condición de beneficiario de salario social básico o ingreso mínimo vital), según el siguiente calendario:

Fecha	Grupo
17 de mayo	2V y 2Z
18 de mayo	2X y 2Y

3. Quienes vayan a examinarse de la *EBAU*, recibirán la carta de pago con la que abonar las tasas correspondientes, bien físicamente en una entidad bancaria, bien a través de un cajero automático (se incluirán los datos que figuran en la carta de pago: referencia, importe, etc.), o mediante pago telemático (algunos bancos permiten esta opción a través de su página web, que será similar al pago en cajero automático).

4. El resguardo de haber pagado las tasas de matrícula de la *EBAU*, se deberá entregar en secretaría ese mismo día, o como máximo, al día siguiente, para completar el proceso de matrícula.

5. Por último, **el lunes 29 de mayo en horario de 9 a 14 h**, se hará entrega al alumnado de las credenciales para presentarse a la *EBAU*, y a partir del 1 de junio, del historial académico del bachillerato a todo el alumnado que haya finalizado sus estudios en la convocatoria de mayo.